

ACUERDO No. 005
(31 MAR 2023)

POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL DE 2.023

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA
en uso de sus facultades legales, constitucionales y

CONSIDERANDO:

1) Que según el Artículo 87 del Acuerdo 053 de diciembre 09 de 2.009, el Gobierno Municipal, presentará al Concejo municipal proyectos de acuerdo sobre traslados y créditos adicionales al Presupuesto General del municipio, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión.

2) Que el Departamento Nacional de Planeación efectuó la asignación de recursos del Sistema General de Participaciones para la vigencia 2.023 en los Documentos de Distribución que se detallan a continuación:

* SGP -72-2023: Asignación de la última doceava de la vigencia 2022.

*SGP-74-2023: Distribución de las once doceavas de los recursos del Sistema General de participaciones para salud del componente de aseguramiento en Salud de los afiliados al Régimen Subsidiado, vigencia 2023.

* SGP-76-2023 Distribución de las once doceavas de los recursos de la participación para Salud, Agua potable y Saneamiento básico, Propósito general, y de las asignaciones especiales para Alimentación Escolar, vigencia 2023

2.1) Que revisados los Documentos de Distribución de recursos del Sistema General de Participaciones, frente al valor apropiado en el presupuesto de la Vigencia 2023 aprobada mediante Acuerdo 021 del 1° de diciembre de 2.022, se determinó una diferencia positiva en los Sectores de Salud y Agua Potable y Saneamiento Básico por la suma de \$413.166.569, valor a adicionar en el presupuesto de la vigencia 2023, en las cifras que se detallan a continuación:

Concepto	Ultima Doceava 2022	Once Doceavas 2023	Total Acumulado	Valor Apropiado Acuerdo 021 de 2022	Valor a Adicionar
Salud	2.018.056.111	20.430.706.280	22.448.762.391	22.248.593.148	200.169.243
Régimen Subsidiado	1.906.302.556	19.247.317.118	21.153.619.674	21.080.890.071	72.729.603
Salud Pública	111.753.555	1.183.389.162	1.295.142.717	1.167.703.077	127.439.640
Agua Potable	319.401.679	3.207.789.281	3.527.190.960	3.314.193.634	212.997.326
TOTAL					413.166.569

3) Que el municipio de Duitama suscribió con el Departamento de Boyacá el Convenio No. 3498 de 2022 cuyo objeto consiste en Aunar esfuerzos y recursos técnicos administrativos y financieros para la ejecución del Proyecto: "Inventario del patrimonio material inmueble de la ciudad de Duitama", por valor de \$71.000.000, de los cuales el municipio aporta la suma de \$5.000.000 y el departamento la suma de \$66.000.000.

3.1) Que por lo anterior se hace necesario la incorporación presupuestal de los recursos del aporte del Departamento del Convenio No. 3498 de 2022 correspondiente a la suma de \$66.000.000.

4) Que de acuerdo con la matriz de Continuidad para la financiación del regimen subsidiado de la vigencia 2023 publicada por el Ministerio de Salud y Protección Social, se presenta una mayor asignación en la fuente de recursos del Departamento sin situado de fondos en la suma de \$638.869.314,08 según se detalla a continuación:

Fuente de Recursos	Asignación Matriz Continuidad 2023	Valor Apropiado Acuerdo 021 de 2022	Diferencia Positiva
Esfuerzo propio Departamento SSF	6.740.780.933,08	6.101.911.619,00	638.869.314,08

5) Que la Tesorera Municipal certificó la disponibilidad de recursos en bancos en la suma de \$130.839.720,26 por concepto de Dividendos consignados por el Banco Popular.

6) Que según revisión de la ejecución de la Reserva Presupuestal 2021-2022, se presentan saldos de ejecución a favor del municipio, recursos a adicionar en el presupuesto como cancelación de reservas para ser orientados a gastos de inversión del municipio, según el siguiente detalle:

CONTRATO	REGISTRO PRESUPUESTAL	BENEFICIARIO	RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO	SALDO A FAVOR MUNICIPIO	FUENTE
CIN -20210001	REX 2021000046	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S A E S P	3 3 2 02 02 009 065 1	Subsidios Acueducto	412.672.904,00	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico
		EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S A E S P	3 3 2 02 02 009 065 2	Subsidios Alcantarillado	17.391.512,00	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico
		Subtotal			430.064.416,00	
	REX 2021000139	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	3 1 3 05 09 016 2	Transferencia Administración, funcionamiento e infraestructura del Registro Nacional de Medidas Correctivas (15% Multas policivas)	1.215.628,00	RP Multas Policivas
CMI -2021001	REX 2021000175	REI Y BATTLE MEDIOS Y EVENTOS S A S	3 1 2 02 02 008 10	Servicios de publicidad y suministro de espacio o tiempo	4.100.000,00	RP libre destinación
CCS -20210034	REX 2021000181	COLEGIO SEMINARIO DIOCESANO	3 3 2 02 02 009 008	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Contratación Prestación Servicio Educativo	2.293.445,00	SGP Educación Prestación de Servicios
	REX 2021000339	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	3 1 3 05 09 016 3	Transferencia Federación Colombiana de Municipios (10% DEL RECAUDO EXTERNO DE MULTAS DE TRANSITO)	6.936.562,00	RP Multas de Tránsito
CIN -20210003	REX 2021000344	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE DUITAMA "IRDU"	3 3 2 02 02 009 044	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Juegos Supérate	25.586.000,00	SGP Deporte
		INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE DUITAMA "IRDU"	3 3 2 02 02 009 089	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Carrera Atlética y Festival Atlético Regional	35.500.000,00	SGP Deporte
		Subtotal			61.086.000,00	
CMI -2021009	REX 2021000346	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LA PERLA LTDA	3 1 2 02 02 008 27	Servicio de revisión tecnomecánica y emisión de gases	217.900,00	RP libre destinación
CMI -2021008	REX 2021000350	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	3 1 2 02 02 007 03	Servicio de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT	935.000,00	RP libre destinación
COI -20210001	REX 2021000393	E S E SALUD DEL TUNDAMA	3 3 2 02 02 009 061 08	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Plan de Intervenciones Colectivas PIC Enfermedades inmunoprevenibles	6.960.000,00	SGP Salud Pública
CCS -20210092	REX 2021000652	STEFANINI SYSMAN S A S	3 1 2 02 02 008 01	Actualización de software	3.508.350,00	RP libre destinación
CMI -2021024	REX 2021000678	GLORIA ISABEL PEDRAZA IBAÑEZ	3 1 2 02 02 008 30	Servicio de inmovilización por infractores	55.000,00	RP libre destinación
	REX 2021001199	FEDERACION NACIONAL DE EDILES DE COLOMBIA	3 1 2 02 02 009 08	Capacitación Ediles	1.650.000,00	RP libre destinación
	REX 2021001228	MONROY TUNARROSA JOSE YEBRIL	3 1 2 02 02 009 07	Acuerdos de negociación sindical	121.500,00	RP libre destinación
CMC -20210009	REX 2021001235	CEMENTERIO DE DUITAMA	3 3 2 02 02 009 082	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Inhumación cadáveres pobres de solemnidad	183.000,00	RP libre destinación
	REX 2021001236	CARMEN LETICIA COLMENARES CARDENAS	3 1 2 02 02 009 07	Acuerdos de negociación sindical	300.000,00	RP libre destinación
CDS -20210003	REX 2021001248	INVERSIONES Y PROMOCIONES S A S INPRO S A S	3 1 2 02 01 003 04	Combustible y Lubricantes vehículos pequeños	43,82	RP libre destinación
		INVERSIONES Y PROMOCIONES S A S INPRO S A S	3 1 2 02 02 008 15	Servicio de mantenimiento y reparación de maquinana y equipo	0,21	RP libre destinación
		INVERSIONES Y PROMOCIONES S A S INPRO S A S	3 3 2 02 02 009 056	Servicios para la comunidad, sociales y personales -Apoyo al Sector agropecuario con maquinana agrícola	44,07	RP libre destinación
		Subtotal			88,1	
CAS -20210008	REX 2021001252	FUNDACION DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL-FUND@R	3 3 2 02 02 006 01 3 3	Servicios de alojamiento, Servicios de suministro de comidas y bebidas; Servicios de transporte; y Servicios de distribución de electricidad, gas y agua - Alimentación Escolar	898.586.733,00	Transferencias MEN PAE
CCS -20210241	REX 2021001266	JHON ORLANDO RAMOS HERNANDEZ	3 3 2 02 02 009 121	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Salud Ambiental Covid - 19	3.200.000,00	SGP Salud Pública
CMI -2021063	REX 2021001289	SERVIENTREGA S A	3 1 2 02 02 008 11	Servicios postales y de mensajería	6.368.100,00	RP libre destinación
		SERVIENTREGA S A	3 1 2 02 02 008 11	Servicios postales y de mensajería	2.818.730,00	RP libre destinación
		Subtotal			9.186.830,00	
CDS -20210004	REX 2021001389	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	3 1 2 02 01 002 01	Dotación funcionarios	0,38	RP libre destinación
		PEDRO JESUS BLANCO FORERO	3 3 2 02 01 002 2	Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero - Dotaciones Administrativos	1.732.980,53	SGP Educación Prestación de Servicios
		Subtotal			1.732.980,91	

CONTRATO	REGISTRO PRESUPUESTAL	BENEFICIARIO	RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO	SALDO A FAVOR MUNICIPIO	FUENTE
CMI -2021037	REX 2021001589	COMPUCENTRO SAS	3 1 2 02 02 008 13	Servicio de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	35.750,00	RP libre destinación
CMI -2021078	REX 2021001600	CARVAJAL LABORATORIOS IPS SAS	3 1 2 02 02 009 02	Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el trabajo	1.970.400,00	RP libre destinación
CDS -20210005	REX 2021001604	QUESADA RODRIGUEZ JOSE GUSTAVO	3 3 2 02 01 001 1	Minerales, electricidad, gas y agua -Mejoramiento, mantenimiento y/o rehabilitación vías en afirmado	1.788,16	RP libre destinación
CAS -2021001	REX 2021001706	URBASERDUITAMA S A E S P	3 3 2 02 02 009 065 3	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Subsidios Asep	25.192.651,00	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico
		TOTAL			1.459.534.022,17	

RESUMEN POR FUENTES	
Fuente	Valor
RP libre destinación	22.265.606,64
RP Multas de Tránsito	6.936.562,00
RP Multas Policivas	1.215.628,00
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	455.257.067,00
SGP Deporte	61.086.000,00
SGP Educación Prestación de Servicios	4.026.425,53
SGP Salud Pública	10.160.000,00
Transferencias MEN PAE	898.586.733,00
Total	1.459.534.022,17

6.1) Que la Tesorera Municipal certificó la disponibilidad de recursos en bancos en la suma de \$1.459.534.022,17 correspondiente a cancelación de reservas de las fuentes detalladas anteriormente.

7) Que la Contraloría General de Boyacá comunicó al municipio de Duitama, el trámite de entrega de recursos en la suma de \$62.180.750,37, correspondiente a dineros recuperados dentro de Procesos de Responsabilidad Fiscal y Procesos Administrativos Coactivos, así:

Procesos	Valor
Proceso de Responsabilidad Fiscal 011-2020	1.037.206,37
Proceso de Responsabilidad Fiscal 063-2021	54.747.755,00
Proceso Administrativo Coactivo 097-2019	2.896.105,00
Proceso Administrativo Coactivo 106-2019	3.499.684,00
Total	62.180.750,37

7.1) Que en cumplimiento de los términos establecidos en la Resolución No. 276 del 29 de mayo de 2014 "Reglamento Interno de custodia y manejo de depósitos", así como los requisitos informados al municipio por la Contraloría General de Boyacá para la entrega de dichos recursos, se hace necesario realizar la adición en el presupuesto de la presente vigencia.

8) Que la Oficina de Contratación del municipio, solicitó la adición presupuestal en la suma de \$349.825.000 correspondiente a saldo de la reserva presupuestal 2021-2022 para cumplir con el pago a favor del contratista, según el siguiente detalle:

REGISTRO DE RESERVA	BENEFICIARIO	CONTRATO	VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA	VALOR A FAVOR MUNICIPIO	TOTAL SALDO RESERVA	RESERVA PRESUPUESTAL
2021001402	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	CIN - 20210018	349.825.000,00	0,00	349.825.000,00	2021-2022

8.1) Que el contrato corresponde a compromisos incluidos en la reserva presupuestal 2021-2022, constituida mediante Resolución 011 del 07 de enero de 2022.

8.2) Que según el Artículo 38 del Decreto 568 de 1996, las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas, que no se ejecuten durante el año de su vigencia fenecen

8.3) Que el artículo 50 de la Ley 2276 de 2022, establece la operación del Pago de Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas cuando el pago no se hubiere realizado pese a haberse constituido oportunamente la reserva presupuestal o la cuenta por pagar en los términos del artículo 89 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

8.4) Que por lo anterior se adiciona la suma de \$349.825.000 de Pasivos exigibles para proceder al pago a favor del contratista.

8.5) Que la Profesional Especializado de la Secretaría de Hacienda del municipio de Duitama, certificó el saldo de la reserva presupuestal 2021-2022 del Convenio CIN-20210018.

8.6) Que la Tesorera Municipal certificó la disponibilidad de recursos en bancos en la suma de \$349.825.000 de la fuente Superávit de excedentes de cuenta maestra para efectuar la adición correspondiente.

9) Que según acta de liquidación del Convenio CIN-20190019 suscrito con la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama, se presenta un saldo a favor del municipio en la suma de \$4.133.560,54 de la fuente de excedentes de cuenta maestra régimen subsidiado.

9.1) Que la Tesorera Municipal certificó la disponibilidad de recursos en bancos en la suma de \$4.133.560,54 para su incorporación en el presupuesto municipal.

10) Que en mérito de lo expuesto.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Crear en el presupuesto de ingresos y recursos de capital del Municipio de Duitama, vigencia fiscal de 2.023, Acuerdo 021 del 1 de diciembre de 2022; los siguientes ítems presupuestales:

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

DESCRIPCION	RECURSOS PROPIOS	APORTE DEPARTAMENTO	APORTE NACION	OTROS	TOTAL
INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL					
RECURSOS DE CAPITAL					
<i>Recursos del balance</i>					
(N) Cancelación de reservas					
(N) Reintegros y otros recursos no apropiados					
(N) Recursos no apropiados					

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar el presupuesto de ingresos y recursos de capital del municipio de Duitama, vigencia fiscal de 2.023; Acuerdo 021 del 01 de diciembre de 2.022; en la suma de TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$3.124.548.936,42), según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

DESCRIPCION	RECURSOS PROPIOS	APORTE DEPARTAMENTO	APORTE NACION	OTROS	TOTAL
INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	223.438.267,27	704.869.314,08	1.842.282.794,53	353.958.560,54	3.124.548.936,42
INGRESOS CORRIENTES	0,00	66.000.000,00	212.997.326,00	0,00	278.997.326,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	66.000.000,00	212.997.326,00	0,00	278.997.326,00
<i>Transferencias corrientes</i>	0,00	66.000.000,00	212.997.326,00	0,00	278.997.326,00
Sistema General de Participaciones	0,00	0,00	212.997.326,00	0,00	212.997.326,00
Transferencias de otras entidades del gobierno general	0,00	66.000.000,00	0,00	0,00	66.000.000,00
Otras unidades de gobierno	0,00	66.000.000,00	0,00	0,00	66.000.000,00
RECURSOS DE CAPITAL	23.302.813,01	0,00	1.418.956.225,53	0,00	1.442.259.038,54
<i>Recursos del Balance</i>	22.265.606,64	0,00	1.418.956.225,53	0,00	1.441.221.832,17
(N) Cancelación de reservas	22.265.606,64	0,00	1.418.956.225,53	0,00	1.441.221.832,17
<i>Reintegros y otros recursos no apropiados</i>	1.037.206,37	0,00	0,00	0,00	1.037.206,37
Recursos no apropiados	1.037.206,37	0,00	0,00	0,00	1.037.206,37
FONDOS ESPECIALES	200.135.454,26	638.869.314,08	210.329.243,00	353.958.560,54	1.403.292.571,88
<i>Fondo Local de Salud</i>	191.983.264,26	638.869.314,08	210.329.243,00	353.958.560,54	1.395.140.381,88
Cuenta Régimen Subsidiado	0,00	638.869.314,08	72.729.603,00	4.133.560,54	715.732.477,62
Cuenta Salud pública	191.983.264,26	0,00	137.599.640,00	0,00	329.582.904,26
Cuenta Otros Gastos en Salud	0,00	0,00	0,00	349.825.000,00	349.825.000,00
<i>Fondo de Seguridad Vial y Señalización</i>	6.936.562,00	0,00	0,00	0,00	6.936.562,00
<i>Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana</i>	1.215.628,00	0,00	0,00	0,00	1.215.628,00
Cuenta Especial: Multas Código Nacional de Policía	1.215.628,00	0,00	0,00	0,00	1.215.628,00
TOTAL INGRESOS MUNICIPIO DE DUITAMA Y SUS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS VIGENCIA 2023	223.438.267,27	704.869.314,08	1.842.282.794,53	353.958.560,54	3.124.548.936,42
TOTAL ADICION	223.438.267,27	704.869.314,08	1.842.282.794,53	353.958.560,54	3.124.548.936,42

ARTICULO TERCERO: Adicionar el presupuesto para atender los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones del municipio de Duitama, vigencia fiscal de 2.023; Acuerdo 021 del 01 de diciembre de 2.022; en la suma de TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$3.124.548.936,42), según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS

DESCRIPCION	RECURSOS PROPIOS	APORTE DEPARTAMENTO	APORTE NACION	OTROS	TOTAL
GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL	223.438.267,27	704.869.314,08	1.842.282.794,53	353.958.560,54	3.124.548.936,42
GASTOS DE INVERSIÓN	223.438.267,27	704.869.314,08	1.842.282.794,53	353.958.560,54	3.124.548.936,42
GASTOS DE INVERSION DIFERENTE A FONDOS ESPECIALES	23.302.813,01	66.000.000,00	1.631.953.551,53	0,00	1.721.256.364,54
SECTOR 22: EDUCACION	0,00	0,00	902.613.158,53	0,00	902.613.158,53
PROGRAMA 2201: CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	0,00	0,00	902.613.158,53	0,00	902.613.158,53
Subprograma 0700: Intersubsectorial Educación	0,00	0,00	902.613.158,53	0,00	902.613.158,53
SECTOR 24: TRANSPORTE	22.265.606,64	0,00	0,00	0,00	22.265.606,64
PROGRAMA 2402: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	22.265.606,64	0,00	0,00	0,00	22.265.606,64
Subprograma 0600: Intersubsectorial Transporte	22.265.606,64	0,00	0,00	0,00	22.265.606,64
SECTOR 33: CULTURA	0,00	66.000.000,00	0,00	0,00	66.000.000,00
PROGRAMA 3302: GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	0,00	66.000.000,00	0,00	0,00	66.000.000,00
Subprograma 1603: Arte y cultura	0,00	66.000.000,00	0,00	0,00	66.000.000,00
SECTOR 40: VIVIENDA	0,00	0,00	668.254.393,00	0,00	668.254.393,00
PROGRAMA 4003: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	0,00	0,00	668.254.393,00	0,00	668.254.393,00
Subprograma 1400: Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo Territorial	0,00	0,00	668.254.393,00	0,00	668.254.393,00
SECTOR 41: INCLUSIÓN SOCIAL	1.037.206,37	0,00	0,00	0,00	1.037.206,37
PROGRAMA 4101: ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	1.037.206,37	0,00	0,00	0,00	1.037.206,37
Subprograma 1500: Intersubsectorial Desarrollo Social	1.037.206,37	0,00	0,00	0,00	1.037.206,37
SECTOR 43: DEPORTE Y RECREACIÓN	0,00	0,00	61.086.000,00	0,00	61.086.000,00
PROGRAMA 4301: FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	0,00	0,00	61.086.000,00	0,00	61.086.000,00
Subprograma 1604: Recreación y deporte	0,00	0,00	61.086.000,00	0,00	61.086.000,00
GASTOS DE INVERSION FONDOS ESPECIALES	200.135.454,26	638.869.314,08	210.329.243,00	353.958.560,54	1.403.292.571,88
FONDO LOCAL DE SALUD	191.983.264,26	638.869.314,08	210.329.243,00	353.958.560,54	1.395.140.381,88
SECTOR 19: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	191.983.264,26	638.869.314,08	210.329.243,00	353.958.560,54	1.395.140.381,88

DESCRIPCION	RECURSOS PROPIOS	APORTE DEPARTAMENTO	APORTE NACION	OTROS	TOTAL
CUENTA REGIMEN SUBSIDIADO	0,00	638.869.314,08	72.729.603,00	4.133.560,54	715.732.477,62
PROGRAMA 1906: ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	0,00	638.869.314,08	72.729.603,00	4.133.560,54	715.732.477,62
Subprograma 0300: Intersubsectorial Salud	0,00	638.869.314,08	72.729.603,00	4.133.560,54	715.732.477,62
CUENTA SALUD PUBLICA	191.983.264,26	0,00	137.599.640,00	0,00	329.582.904,26
GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA	191.983.264,26	0,00	73.879.820,00	0,00	265.863.084,26
PROGRAMA 1903: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	0,00	0,00	63.719.820,00	0,00	63.719.820,00
Subprograma 0300: Intersubsectorial Salud	0,00	0,00	63.719.820,00	0,00	63.719.820,00
PROGRAMA 1905: SALUD PUBLICA	191.983.264,26	0,00	10.160.000,00	0,00	202.143.264,26
Subprograma 0300: Intersubsectorial Salud	191.983.264,26	0,00	10.160.000,00	0,00	202.143.264,26
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	0,00	0,00	63.719.820,00	0,00	63.719.820,00
PROGRAMA 1905: SALUD PUBLICA	0,00	0,00	63.719.820,00	0,00	63.719.820,00
Subprograma 0300: Intersubsectorial Salud	0,00	0,00	63.719.820,00	0,00	63.719.820,00
CUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	0,00	0,00	0,00	349.825.000,00	349.825.000,00
PROGRAMA 1903: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	0,00	0,00	0,00	349.825.000,00	349.825.000,00
Subprograma 0300: Intersubsectorial Salud	0,00	0,00	0,00	349.825.000,00	349.825.000,00
FONDO DE SEGURIDAD VIAL Y SEÑALIZACIÓN	6.936.562,00	0,00	0,00	0,00	6.936.562,00
SECTOR 24: TRANSPORTE	6.936.562,00	0,00	0,00	0,00	6.936.562,00
PROGRAMA 2409: SEGURIDAD DE TRANSPORTE	6.936.562,00	0,00	0,00	0,00	6.936.562,00
Subprograma 0600: Intersubsectorial Transporte	6.936.562,00	0,00	0,00	0,00	6.936.562,00
FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1.215.628,00	0,00	0,00	0,00	1.215.628,00
SECTOR 45: GOBIERNO TERRITORIAL	1.215.628,00	0,00	0,00	0,00	1.215.628,00
CUENTA ESPECIAL: LEY 1801 DE 2016 (MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA)	1.215.628,00	0,00	0,00	0,00	1.215.628,00
PROGRAMA 4501: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	1.215.628,00	0,00	0,00	0,00	1.215.628,00
Subprograma 1000: Intersubsectorial Gobierno	1.215.628,00	0,00	0,00	0,00	1.215.628,00
TOTAL EGRESOS MUNICIPIO DE DUITAMA Y SUS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS VIGENCIA 2023	223.438.267,27	704.869.314,08	1.842.282.794,53	353.958.560,54	3.124.548.936,42
TOTAL ADICION	223.438.267,27	704.869.314,08	1.842.282.794,53	353.958.560,54	3.124.548.936,42

ARTICULO CUARTO: Enviar copia del presente Acuerdo a la Contraloría General de Boyacá y a la Unidad Administrativa Especial de Asesoría y Defensa Jurídica de la Gobernación del Departamento de Boyacá.

ARTICULO QUINTO: El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha de su sanción y publicación por parte del Alcalde Municipal y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

SANCIÓNESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Duitama, a los **31 MAR 2023**


JOSÉ JULIÁN CHÍA MATALLANA
PRESIDENTE



**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL (E) DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE DUITAMA**

C E R T I F I C A :

Que, revisados los archivos de esta Corporación, se dieron dos (2) debates reglamentarios, de conformidad a la Ley 136 de 1994, al siguiente Acuerdo:

POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL DE 2.023

Designándose para el estudio en primer debate a la Comisión Tercera Permanente Administrativa de: Presupuesto, Hacienda Pública y Crédito Público, nombrándose como ponente del proyecto de Acuerdo al concejal: RONALD FRANCCESCO PUENTES LEÓN, según consta en la Resolución No. 050 del 22 de marzo de 2023, y aprobado por el Concejo Municipal en las siguientes fechas:

PRIMER DEBATE: 24 DE MARZO DE 2023

SEGUNDO DEBATE: 29 DE MARZO DE 2023

Estudio que fue realizado dentro de las sesiones extraordinarias convocadas por el señor Alcalde mediante Decreto No. 140 del 22 de marzo de 2023, a partir del 23 al 31 de marzo de 2023.

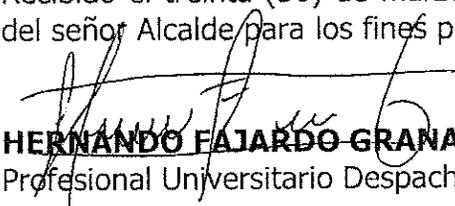
Se expide la presente en la ciudad de Duitama, a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).


RAÚL ANTONIO DÍAZ TIBADUIZA
Secretario General (E)

Continuación Acuerdo número 005 del 31 DE MARZO DE 2023, "POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL DE 2023".

SECRETARIA DE LA ALCALDÍA

Recibido el treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023) y pasa al Despacho del señor Alcalde para los fines pertinentes.



HERNANDO FAJARDO GRANADOS
Profesional Universitario Despacho

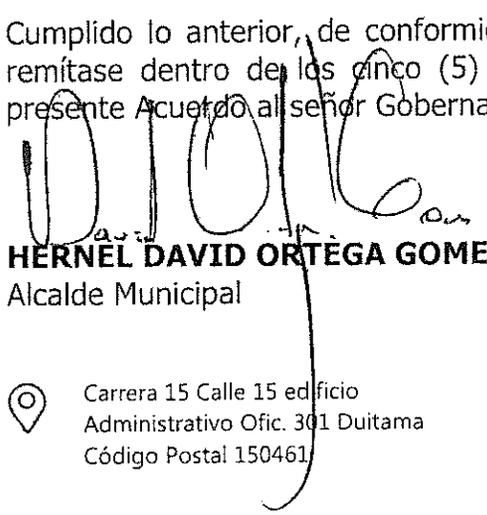
ALCALDIA MUNICIPAL

Duitama, 31 de marzo de 2023

SANCIONADO, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 136 de 1994.

Procédase a la publicación, tal como lo preceptúa el artículo 81 de la Ley 136 de 1994.

Cumplido lo anterior, de conformidad con el artículo 82 de la Ley 136 de 1994, remítase dentro de los cinco (5) días siguientes a la sanción, un ejemplar del presente Acuerdo al señor Gobernador del Departamento, para su revisión jurídica.



HERNÉL DAVID ORTEGA GOMEZ
Alcalde Municipal

 Carrera 15 Calle 15 edificio
Administrativo Ofic. 301 Duitama
Código Postal 150461

 E-mail: alcaldia@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 62 6230 Ext. 301
Fax: (608) 7 60 1192